



No. 13-054387-00003-0000

Fecha 2014-01-27 16:37:29 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 523 RESPUESTA Folios 4

Santiago de Cali, Enero 27 de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIOAtte.: Dirección de Nuevas Creaciones
Cali.

REF: Radicación: 13 - 54387 - 2

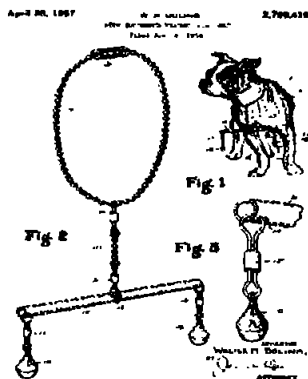
RESPUESTA AL REQUERIMIENTO Y A LAS OBJECIONES SOBRE CLARIDAD DE LA REIVINDICACION PRESENTADA

Con el fin de facilitar la identificación de las características técnicas de la "YUNTA PARA CONDUCIR DOS O TRES PERROS A LA VEZ", para la cual solicito protección, me permito, *acogerme a todas y cada una de las sugerencias que me hizo la superintendencia en el Oficio 23548 del 25 de Diciembre de 2013*, replanteando mi solicitud de patente de invención de mi modelo de utilidad que presenté el **19 de Marzo de 2013** insertando para ello un **CAPÍTULO REIVINDICATORIO** en el que, mediante números colocados en las figuras, expongo claramente las características estructurales de mi invención, pues dichos números facilitarán la comprensión de la configuración del dispositivo reclamado, ya que hago concordar y coincidir los números de las figuras y los dibujos de la solicitud, con los números de referencia de la reivindicación y los de la descripción.

Algo de razón le asiste a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando me informa que previo a mi invención, existían otras tres que eventualmente podrían afectar la mía, solo que ellas me dan tranquilidad, pues según la lectura que hice de tales invenciones, existen sustanciales diferencias con respecto de la mía, como son:

D1 <https://www.google.com/patents/US2790418?>

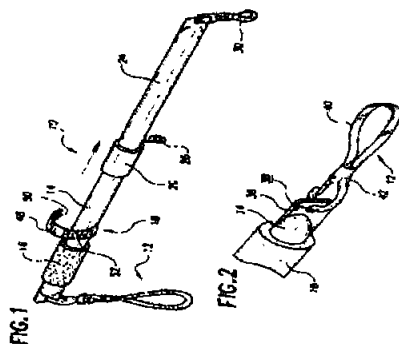
dq=2790418&hl=es&sa=X&ei=ixeNUqLRI8rPsASJioEg&ved=0CDsQ6AEwAA



Respecto de la primera, la **D1**, observo que este dispositivo, no debe afectar mi invención, porque ese invento es para que su propietario conduzca un solo perro, y, además, por cuanto que el objeto de ese invento es para llevar al perro por ejemplo hasta un supermercado, con el fin de que este transporte en los extremos de una barra, bolsas con objetos o cosas, cuyo peso dependerá del tamaño y de la fuerza del perro.

D2 https://www.google.com/patents/US5813368?pg=PA1&dq=5813368&hl=es&sa=X&ei=yxSNUsKpO-3asAS_oIDgDA&ved=0CDsQ6AEwAA

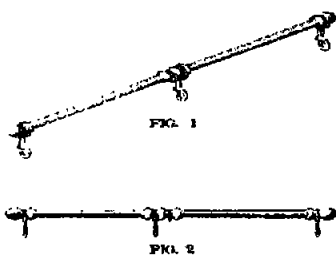
U.S. Patent Sep. 26, 1999 Sheet 1 of 2 5,813,368



Respecto de la segunda, la **D2**, este invento tampoco debe afectar mi invención, pues este se trata de una barra retráctil cuya longitud dependerá del tamaño del perro, la cual lleva en uno de sus extremos una especie de manija de cuero con el fin de que quien conduzca al perro, inserte su mano y obtenga una mejor sujeción y en el otro, una especie de mosquetón que se traba en el collar del perro, para que este quede sujeto y pueda ser conducido, de tal manera que la retracción de la barra le sirve para obtener un mejor control de los movimientos del perro. Es de aclarar que esta invención, **es para conducir un solo perro**.

D3 <https://www.google.com/patents/USD337396?pg=PA1&dq=Des+337396&hl=es&sa=X&ei=TheNUqVWVO8visASOofEQ&ved=0CDkQ6AEwAA>

U. S. Patent July 13, 1991 Sheet 1 of 1 Des. 337,396



Y, respecto de la tercera, la D3, efectivamente, esta invención sí es muy similar a la mía y posiblemente para ser utilizada con dos perros, solo que esta invención lleva tres mosquetones encunetados en unas cunas o canales elaborados en el centro y en los extremos de una barra, que con el uso del aparato, el paso del tiempo, y la fricción producida por los halonazos de los perros, hace que se produzca un desgaste, lo que indefectiblemente ocasionará que los mosquetones se caigan o se desplacen de su posición original, dando al traste con el objeto y/o con la funcionalidad del dispositivo.

Mientras que la mía lleva tres argollas con forma de medialunas INSERTADAS Y SOLDADAS en el centro y en los extremos de un tubo metálico, por lo que las mismas quedarán fijas, a pesar del uso del aparato, del paso del tiempo, y de la fricción producida por los halonazos de los perros.

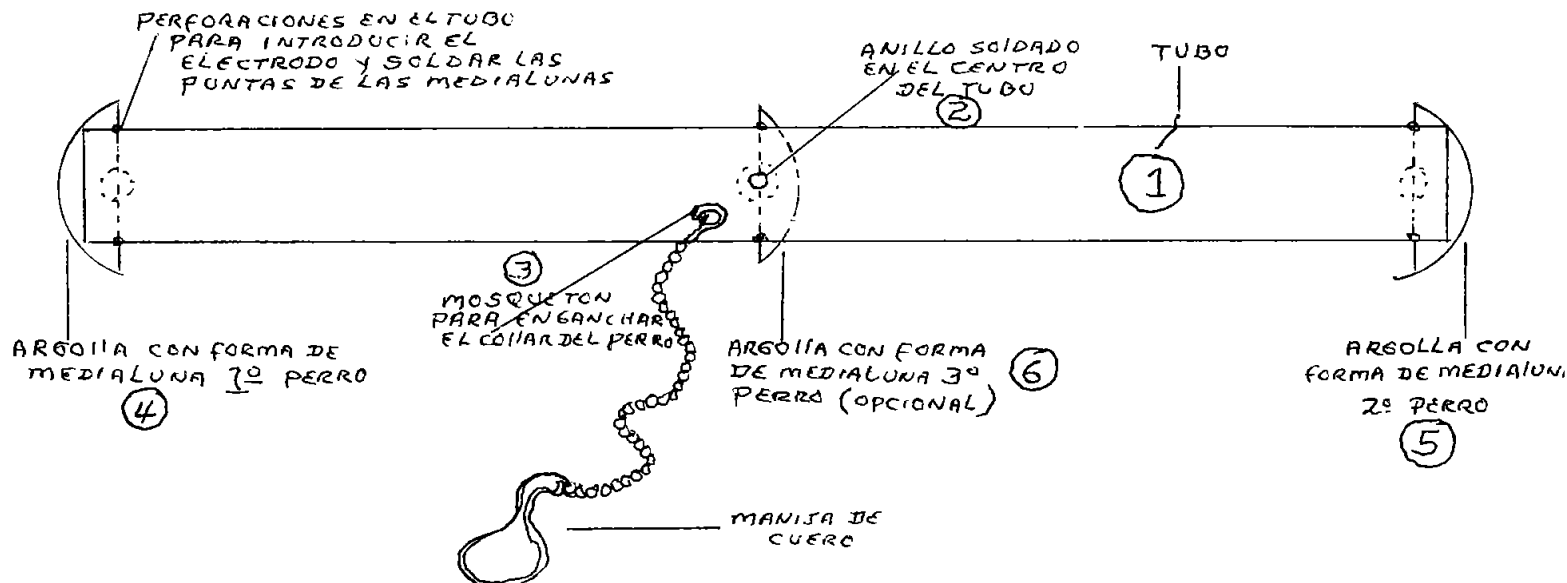
"Cabe aclarar que los mosquetones, las argollas, las barras, y las manijas de cuero para la confección indistintamente de cualquiera de las tres invenciones, al igual que los elementos de la mía, TAMBIÉN SE CONSIGUEN EN EL MERCADO".

LA REIVINDICACIÓN QUEDA ASÍ :

La invención es un dispositivo compuesto por un tubo metálico (1), caracterizado por llevar un anillo (2) soldado en el centro de su estructura, en el cual mediante un mosquetón, se fija una cuerda o cadena para el traslado de los perros (3), tubo al que se le insertan tres argollas (4), (5) y (6) con forma de medialunas en el centro y en los extremos del mencionado tubo, con el fin de utilizar dicho aparato, para sacar a pasear simultáneamente a dos o a tres perros a la vez, evitando con esto diversas molestias que se presentan, entre las cuales está el entrelazamiento que sufren las cuerdas entre sí, en el momento de la conducción con varias cuerdas convencionales.

FIGURAS Y DIBUJOS

Para una mejor comprensión del modelo de utilidad, modifiqué las figuras o dibujos, colocándole a cada uno de los elementos que componen la invención, un número de referencia, los cuales coinciden con las características estructurales de la invención, así:



Cumplo así, con lo solicitado por ustedes, logrando para una mejor comprensión, hacer concordar y coincidir los números de las figuras y dibujos de la solicitud, con los números de referencia de la reivindicación y los de la descripción y del resumen.



RAMIRO OCHOA SEGURA

C.C. No. 16.592.323 de Cali

Tel. 032 6639900 y 321 8007444

Correo electrónico ramicho1953@hotmail.com

Calle 70 No. 7 s – 10, Conjunto Residencial Las Ceibas
Cali

Copia: Archivo Personal